



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00524112- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

Lo solicitado por el Dr. Tomás Tempesti, Coordinador Docente del Área Centralizada de Actividades Prácticas de esta Facultad, en nota de IF-2023-00535083-UNC-ACAP#FCQ, referida a la adquisición de insumos varios (vidrios, plásticos, descartables y metales) que serán utilizados en la preparación y realización de actividades prácticas de asignaturas del segundo cuatrimestre que se dictan en esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que la aludida erogación cuenta con el Visto Bueno de la Comisión Especial de Gestión de Actividades Educativas (CEGAE), creada por Ord. HCD 10/17 en reunión presencial del día 07/06/2023;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y sus modificatorias 1/2014 y 7/2021 y RESOL-2023-5-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer la Compra Menor de los insumos detallados en Anexo I, que forma parte integrante de la presente resolución, a las firmas:

-ICFEN S.R.L. CUIT: 33-71465552-9, por un importe total de \$ 46.800,20 (Pesos Cuarenta y Seis Mil Ochocientos con 20/100).

-TOTINOS S.A.S. CUIT: 30-54667062-3, por un importe total de \$ 22.800,00 (Pesos Veintidós Mil Ochocientos con 00/100).

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos PROFOIN Educativo - INSTRUMENTAL TALLERES, LABOR, CAMPO.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

